



CIRCULAR 037

De: Secretaría de Educación del Chocó

Para: Directores de Núcleo, Rectores y Directores Rurales.

Asunto: Reporte de las **Salas de Sistemas** de los establecimientos educativos a la dirección electrónica: jmena@sedchoco.gov.co "Jhykly Mena Gamboa" o personalmente a la oficina de Nuevas Tecnologías de Secretaría de Educación Departamental.

El reporte de las Salas de Sistemas deberá ser diligenciado y enviado en el siguiente formato en Excel:

1	2	3	4	5	6	7
Municipio	Nombre de la Institución	Nombre de la Sede	Dirección	Zona de Sede (Rural o Urbana)	Nro. de PCs	Nro. PCs Funcionando

8	9	10	11	12	13
Numero de aulas con PCs	PCs Donados por: Computadores para Educar, Compartel, Recursos Propios	Servicio de Internet SI/NO	Responsable del Internet: Compartel, O Quien?	Nombre del Docente Responsable de la Sala de Sistemas	Nro. de Teléfono del Docente

Todo lo anterior por el proyecto Red Educativa Nacional, que busca garantizar el servicio de conectividad de las sedes educativas públicas de todo el país las 24 horas.

El envío oportuno de esta información, estamos seguros nos permitirá avanzar en el tema de conectividad, lo que con la ayuda de todos, se reflejará en el mejor servicio de internet.

Fecha límite para el envío 05 de junio de 2009.

Atentamente;

Original Firmado Por:

LEYDA BORJA RIVAS
Secretaria de Educación del Chocó